



Acta de la reunión de la Comisión de Bibliotecas de la Universidad de Granada celebrada el día 22 de octubre de 2008 a las 11:00 horas, en la Sala de la Capilla del Hospital Real.

Siguiendo los puntos del orden del día se procede a abordarlos:

1º Constitución de la Comisión.

Como primera reunión de esta Comisión asistieron a la misma los miembros natos:

- María Dolores Suárez Ortega, Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada que preside esta comisión.
- María José Ariza Rubio, Directora de la Biblioteca Universitaria de Granada.

Así como los candidatos electos que a continuación se relacionan:

- Rafael Delgado Calvo-Flores
 - José Luis Gámez Ruiz
 - María José Jiménez Díaz
 - María Amalia Marín Díaz
 - Manuel Sáenz Lorite
- por parte del profesorado.

- Dolores Aguaza Salvador
 - María Artés Rodríguez
 - Antonio Carmona Trigo
- por parte del personal adscrito al servicio de bibliotecas.

- María del Mar Melgarejo Jaldo
 - Montserrat Rodríguez Herrera
- por parte del alumnado.

Se requiere por parte de María Dolores Suárez Ortega que actúe como secretario de las reuniones de esta Comisión una de las personas asistentes, señalándose por aquiescencia de los presentes a Antonio Carmona Trigo, con lo cual quedó constituida la Comisión.



2º Informe de la Sra. Vicerrectora.

María Dolores Suárez Ortega dio lectura al informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Biblioteca Universitaria de Granada desde enero de 2008 hasta este momento, informe del que se hizo entrega de copia a cada uno de los asistentes.

3º Informe de la Directora de la Biblioteca Universitaria.

María José Ariza informó del estado de desarrollo en el que se encuentra el servicio de Préstamo Consorciado entre la Universidades de Andalucía que en él participan, señalando que para su puesta en marcha sólo falta concretar el servicio de mensajería que se ocupará de la recogida, reparto y entrega de los préstamos solicitados mediante este sistema. Asimismo adelanta los puntos que trataremos a continuación, como son los presupuestos y el reglamento de la Biblioteca.

4º Presupuestos.

Se hizo entrega a los asistentes de una relación de las bibliotecas de centro con indicación del presupuesto para monografías de alumnos del año 2008, la propuesta de un incremento del 5% para el año 2009 y las cantidades destinadas a encuadernación para cada una de ellas.

María José Ariza indicó que para 2009 se había fijado en principio un aumento lineal del 5% sobre las cantidades repartidas el año 2008 pero que tendrían que establecerse criterios que rigieran este reparto para futuros ejercicios presupuestarios, como pudieran ser el número de alumnos de cada centro, asignaturas impartidas, el porcentaje del presupuesto que cada centro o departamento destina a bibliotecas, etc.

Dolores Aguaza consideró que hay que tener en cuenta los criterios utilizados hasta ahora y a partir de ellos elaborar o adoptar unos nuevos que reflejen la realidad actual de las bibliotecas.

Manuel Sáenz Lorite opinó que pueden hacerse ensayos a priori con distintos criterios y ver qué resultados se obtienen, criterios entre los que según Rafael Delgado que apoyó esta iniciativa, deben aparecer sin duda la inversión que hacen departamentos, decanatos, grupos o proyectos de investigación, etc, así como la diferencia de precio que los manuales tienen dependiendo de las titulaciones a las que se refieren. Amalia Marín, en la línea de Rafael Delgado, subrayó que la implicación de

los centros y departamentos tendría que venir reflejada de algún modo en los criterios de reparto que finalmente se adopten y sugirió que se establezca un factor corrector que nivele en alguna medida la posible pérdida ocasionada en algún centro por el reparto final. Argumento que retomó Montserrat Rodríguez que abogó por conseguir una fórmula equitativa y justa partiendo de un estudio concreto de las necesidades y características de cada centro.

En definitiva se argumentaron variadas estrategias para lograr un reparto ponderado de los presupuestos por lo que en principio se aprobó el incremento lineal del 5% para cada centro respecto de los destinado en 2008 y se acordó que para la próxima reunión a principio del año 2009 se presenten y discutan los criterios que hayan de adoptarse.

5º Nuevas adquisiciones.

María José Ariza informó que la inversión hecha en la centralización de revistas es elevada y habría que ver igualmente criterios como la cofinanciación junto con departamentos, grupos de investigación, etc..., asunto que de todas formas se aplazó para una próxima reunión.

Dolores Aguaza estuvo de acuerdo y propuso ver cómo se ha hecho hasta ahora, qué dinero hay para incrementar y desde ahí sacar conclusiones.

6º Reglamento de la Biblioteca.

El proyecto del nuevo reglamento de la Biblioteca Universitaria elaborado por la Junta Técnica y que recibimos todos los presentes, se presentó para su aprobación por parte de esta Comisión.

Se hicieron numerosas observaciones en cuanto al articulado, legalidad, redacción y estilo en el debate que tuvo lugar, sobre todo por parte de Manuel Sáenz, de las cuales tomó nota María José Ariza para la posible y plausible modificación.



UGR

Universidad de Granada
Biblioteca Universitaria

Certificado
de calidad
ANECA

7º Ruegos y preguntas.

Rafael Delgado sugirió homenajear a Doña Elena Martín-Vivaldi, bibliotecaria que fue de la Facultad de Farmacia, solicitando la participación de la Dirección de la Biblioteca Universitaria. María José Ariza se mostró muy interesada en ello y estuvo de acuerdo en prestar la colaboración necesaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO